



## Homenaje a D. José Juan Pintó (5): “La paz social”

- *Sin ninguna otra intención que la de reconocer, agradecer y recordar la figura de uno de nuestros fundadores, desde Economist & Jurist, no queremos dejar pasar la oportunidad de subrayar y compartir con nuestros lectores algunas de las grandes obras que, durante casi 30 años, D. José Juan Pintó Ruiz tuvo a bien ofrecernos para que fuesen publicadas en su revista. Así, nuestro más sencillo homenaje a unos de lo más insignes juristas catalanes contemporáneos será el de recapitular y visibilizar algunos de sus artículos como evidencia de su sabiduría, excelencia y pasión por su profesión*

"Es absolutamente necesario que el ciudadano sepa, con la máxima precisión posible, qué es lo que puede hacer, lo que debe hacer y aquello que no debe hacer, y las consecuencias suceden a la conculcación de tales principios.

De una manera espontánea, la sociedad funciona gracias a un sentimiento interno que conduce a respetar unas reglas que curiosamente son más claras en la espontánea intimidad de la mente humana que en su positivización, por lo que ésta tiene de complejidad, diversidad y especialización.

Por esto, el Derecho debe no estorbar este bien íntimo, sencillo y práctico, con normas complejas, imprecisas y algunas de ellas perturbadoras.

Así, el Derecho que debe estar más allá de disquisiciones innecesarias y perturbadoras debe apostar por la sobriedad ...